

Supremo Congreso Nacional

reunido en Cámara plena.

Sesión del viernes 31 de agosto.

Abierta a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Guerrero, concurrieron el H. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados, los H. H. Sres. Vicepresidentes de ambas Cámaras; los H. H. Sres. Senadores Aguilar, ^{Castro} ^{de la Fuente} ^{Guerra}, ^{Cherriboga}, ^{Ceballos} ^{Blanca}, ^{Espartero}, ^{Esquivel}, ^{Fernández} ^{Córdoba}, ^{Fernández} ^{Madrid} ^(Casta), ^{Alonso} ^{Stuardo}, ^{Alonso} ^{Rodríguez}, ^{Matamoros}, ^{Matamoros}, ^{Moreno}, ^{Nájera}, ^{Pérez}, ^{Pérez}, ^{del Pozo}, ^{Sanabria} ^(Herrera), ^{Serrano}, ^{Villanueva} ^y ^{Villanueva}; y los H. H. Sres. Diputados: ^{Alzaga}, ^{Barriga}, ^{Carasco}, ^{Caro} ^{salt}, ^{Crespo} ^{Corral}, ^(Nemigo), ^{Crespo} ^{Corral} ^(Comed), ^{Fernández} ^{Madrid}, ^{Fernández} ^{Madrid}, ^{Dávalos}, ^{Gálvez}, ^{Gómez} ^{Yuraco}, ^{Hidalgo}, ^{Yaramilla}, ^{Landrau}, ^{Manrique}, ^{Olivera}, ^{Ortega}, ^{Pascual} ^y ^{Vega}, ^{Rivadeneira}, ^{Ruiz}, ^{Sabido}, ^{Sanabria} ^(Fidelis), ^{Sanchez}, ^{Soriano}, ^{Utrera}, ^{Vela}, ^{Velasco} ^(Allegandini), ^{Velasco} ^(Vizco), ^{Villagómez}, ^{Villagómez}.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior del 24 de agosto. Se dio cuenta de esta renuncia presentada por el Excmo. Sr. Presidente de la República.

"Excmo. Señor: - He habiendo oído negado ayer la H. Cámara de Diputados el permiso que solicita conforme al art. 88 de la Constitución para cesar en el territorio ecuatoriano, en el caso eventual de que así lo exigieran los intereses de la República el motivo que tanto de mi salud, si otro de los motivos señalados en la ley, para que cualquier ciudadano pueda excusarse hasta de los cargos con regido, me ves en la prensa, pero ineludible necesidad de renunciar, como en efecto renuncio en el presente oficio, la Presidencia de la República. - Además de la enunciada negativa, apenas de renuncias de mandato han bastado para convencerme, más y más de la sobre injusticia que tiene para exonerarme, desde Europa, de aceptar este cargo. En efecto la falta de cooperación en que, salvo rarísimas y honrosas excepciones, he tropezado tanto para organizar la administración pública, como para obtener los medios de desempeñar la presidencia, ha venido a justificarse desde ahora las razones que tengo para rehusar el mandato. A estas razones...

de otras que amito por patriotismo, pero que están un día del
~~Discusión de la Historia - No terminará con el presente en caso de~~

mis mi profundo reconocimiento a los H. H. Diputados que, as-
 tando por la licencia solicitada, confirmaron el voto de confian-
 za del que quizá me me, meyeron indigno los ciudadanos que
 me honraron con sus sufragios para la primera magistratura
 de este V. C. la requirido de mi muy alta consideración.

Cam. Sr. - A. Flores? - (Quito, Agosto 31 de 1888.)

Promoví desde luego el H. Fernández Córdoba la cues-
 tión de si debía o no discutirse la renuncia en sesión
 secreta, como al H. Sr. le pareció convenientemente por lo im-
 portante y delicado del asunto. El mencionado Secretario hizo
 notar que, según el artículo 19.º del Reglamento, podía el Comandante
 Abundante ordenar que se tratara en secreto el negocio que fuere
 de digno de secreto. Objeto el H. Cerezo Corral (Remigio) que
 el reglamento citado era el del H. Senado, pues dudaba que
 tuviera un aparte el Congreso. El Cam. Sr. Presidente recor-
 dó la costumbre constante de que el Reglamento del Senado
 sirviera para el Congreso plenario; mas el H. Cerezo Corral
 (Remigio) insistió en que el Congreso resolviera por sí la
 cuestión. Formó entonces el H. Fernández Córdoba, con asen-
 to del H. Samaniego (Raimundo) la moción de que fuese
 secreto el debate.

Impugnó la proposición el H. Sr. Vicepresidente de
 la Cámara de Diputados, por cuanto se pasaría a voto y hasta
 discusión, ya que no había dignidad ni franquicia en ocul-
 tar al público la discusión de la renuncia. Replicó el H. Fer-
 nández Córdoba que la actitud misma de la banca aconsejaba
 la sesión secreta, si fin de que se garantizara la completa in-
 dependencia de la H. Cámara en un asunto que implicaba la
 ruina o salvación de la República: por su parte el H. Sr.
 Senador no lanzó el miedo y procedió como en todo, con
 entera franquicia y sin recelo alguno. Aseguró el H. Sr. Vice-
 presidente de la Cámara de Diputados que no temían a la
 banca la que temían independencia y franquicia. Opinó el H.
 del Puyo que el secreto de la sesión no se oponía a la inde-
 pendencia de los H. H. Diputados. Advertió por último el H. Fer-
 nández Madrid (Francisco) que el asunto de que se trataba in-
 teresaba sobre manera al público, y pública debía ser su discus-

discusión pública. Consultar el Supremo Congreso, negó la proposición.

Después de discurrir la renuncia y el H. Francisco Moreno (Quince) dijo: "Esta renuncia del Excmo. Flores se funda en un hecho concedido la H. Cámara de Diputados la licencia que solicita para ausentarse de la República; mas yo creo que las mismas razones que movieron a la H. Cámara, influyeron en el Supremo Congreso para que no acepte esta renuncia porque la presencia del Excmo. Sr. Flores entre nosotros es necesaria; es un lazo de unión y reconciliación entre los ecuatorianos, es una fuente de esperanza que muy sensible y duro sería ver desaparecer. No, en las actuales circunstancias, es imposible que se antepongan los intereses privados a los intereses públicos, y se coloque a la patria al borde de un abismo y se la entregue a la más horrible anarquia".

El H. Ortega, después de hacer repetir la lectura de la renuncia: "Como es mi principal razón que tiene el Excmo. Sr. Presidente para renunciar es la negativa de la H. Cámara de Diputados; pero debe notarse que la H. Cámara no podía conceder la licencia en caso actual, sólo por motivos eventuales, que no son suficientes. Por eso yo, uno de los primeros, me opuse a la licencia, porque también creí necesaria la presencia del Excmo. Sr. Flores en el Ecuador; esta razón de la negativa fue por el bien de la patria para el Excmo. Sr. Flores, y, antes que resentirse con la H. Cámara de Diputados, debe tener gratitud. Pues, en realidad, la H. Cámara consideró el magnífico programa del Excmo. Sr. Presidente, que ha hecho la felicidad del país; y es imposible que otra persona lo realice tan bien como nosotros. Así, pues, no tiene derecho para ofenderse el que ha recibido tan espléndida muestra de confianza de la H. Cámara de Diputados y es desado por toda la Nación como un salvador. Si la H. Cámara le negó la licencia, fue porque no había actual motivo para ello ni por la prevención de ninguna especie, menos por oposición. Si acaso después se hace preciso que el Excmo. Sr. Flores salga de la República, puede convocarse un Congreso Extraordinario para pedir la licencia; y si esto es necesario para el país, no importará el gasto que ocasiona el Congreso. Dijo estas cosas las razones de mi negativa de

ayes, que son tambien las que me impellen a negar la re-
nuncia, como voy a hacer."

El H. Fernandez Morera (Carlos): "Esos que me he-
le seguirán desentendidos esta renuncia, muchos menos acep-
tores. El Excmo. Sr. Presidente no es libre y a la renun-
cia tiene contraindicaciones con su frater-
nidad, de la cual debe sacrificarse por completo. Satisfecho estoy
de su patriotismo; tiene en su conciencia y aunque se cuenta por el mal-
tas de su salud, deseo que siga adelante trabajando por el pro-
greso y la dicha del país; no hay negocio, por intere-
sante que sea, que no deba ser sacrificado al gran negocio de
la patria. Será para ella herida mortal la aceptación
de esta renuncia."

El H. Sr. Vicepresidente de la Cámara de Di-
putados: "Cuando solicité al Excmo. Sr. Flores la licencia
de ausentarme, estuve por ella, porque pensaba que se no con-
cedería y se seguiría la renuncia, como lo dije en el curso de
la discusión. Si la renuncia se hubiera presentado al
pleno del Congreso, me hubiera visto obligado; por-
que, lo confieso, no simpatizo con la candidatura ofi-
cial del Sr. Flores, pero hoy que se halla ya entre nos-
tros y no presenta un excelente programa que re-
grangee todas las voluntades, creo que de ningún modo
puedo aceptar esta renuncia. Reservas las consecuen-
cias desastrosas que resultarán de la aceptación: renovarse la
guerra civil, volución o sangrientarse el país y nos expon-
dríamos a caer por la fuerza en una nueva Dictadura. De to-
do modo es preciso que se conserve el orden y la paz, con
cuyo objeto el Excmo. Sr. Flores debe hacer cualquier sacri-
ficio en aras de la Patria. Correspondiendo al voto popular,
la negación de la licencia no es mal sin remedio: cuando real-
mente urge la necesidad de que el Excmo. Sr. Presidente sal-
ga del territorio de la República, convocar el Congreso
Extraordinario, que se lo permitiera, confiando en la honra
y la energía del Excmo. Sr. Vicepresidente; mas por ahora
debemos prevenir todas las maquinaciones de gente ambiciosa
que aguarda la primera o buena oportunidad para enses-
tarse del mundo y causar males sin cuento a la Repu-
blica. No votaré, pues, por la renuncia."

El Sr. Proam y Vega: " Por el contenido de la renuncia se ve
 que no se ha querido mantenerse por la negación de la ley, y
 al solicitar esta, dijo el Excmo. Sr. F. L. que de no conseguirse
 se retiraría en el caso de renunciar su cargo, ha tenido en cuenta
 manera a punto motivo de hacerlo; para evitar el mal más tarde
 colocarlo en la dolosa disyuntiva, o de romper las leyes, que
 le prohiben ausentarse, o de atender sus intereses, más sa-
 guados ya como individuo, ya como padre, por esta re-
 nuncia se ha comprobado, en sí, que el Excmo. Sr. F. L. no
 considerando el Poder como un salario, no ha tenido
 la más leve ambición de mantenerse en él y tanto
 más felizada se le ha hecho esta grave carga, cuanto,
 como lo insinúa también su renuncia, se ha encontrado
 con espinas, muchas resistencias y animosidades que
 no esperaba. Pero desde ahora, le asienta el conoci-
 miento de que todos están listos a apoyarle, como lo he el
 el elocente testimonio de este cuerpo respetabilísimo;
 ya no habrá obstáculo para que desista de su pro-
 pósito y realice su hermoso programa. Lo que
 deben hacer los H. H. Diputados es recordar más
 tarde esta renuncia y por decirlo así, el rol que
 desempeñó que ellos al negarla combaten con el actual
 Gobierno para aprobarla y defenderla. Bajo este pun-
 to de vista me alegro de que se haya presentado esta
 renuncia, que no aceptará el Supremo Congreso."

No tardando más la palabra invogamos al Sr.
 H. H. Senadores y Diputados, se cerró la discusión; y
 se procedió a la votación nominal a indicación del
 Excmo. Sr. Presidente, con ausencia del Sr. Congreso.

La negación de la renuncia fue unánime,
 recogidos los votos en el orden siguiente: H. H. Senadores
 Aguilar, Ventemilla, Caparrós, Nájera. - H. H. Diputados
 Cárdenas, Fernández Madrid, Calles, Polanco, Gómez
 de la Torre, Chiriboga, Morales, Vitero, Espinosa, Go-
 mez Jurado, Ortega, Uribe, Samaniego (Fulvén), Freije
 Duro, Velasco (Meléndez), Sarralde, Tolazar, Villa-
 gomez, Ribadeneira, Sánchez, Yaramilla, Pinar, Crespo
 Local (Remigio), Cuera, Mora, Páez, del Pozo, Gue-
 ra, Gueza, Sturzalde, Matute, Mateos, Ceballos, etc.

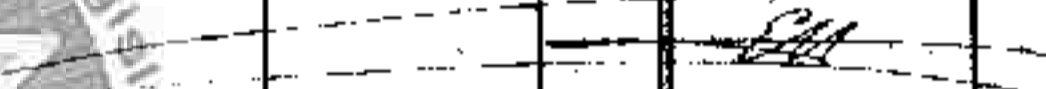
- Samaniego (Reunión), Duran, Fernandez Córdova, Man-
 - riques, Mota, Crespo Toral (Carabina), Arizaga, Cordero,
 - Barriga, Landivar, Velasco (Nicolas), Galvez, Jimenez,
 - Fernandez Madrid Francisco, Coronel, Ruiz, Rivera
 y Comis. Sr. Guerrero.

Cumplido el objeto de la reunion a las once
 y media de la tarde, la declaro cerrada el Comis.
 Sr. Presidente

El Presidente


El Secretario

Guerrero


Manuel H. Palat


Suprema Congreso Nacional
 reunido en Camara plena.

Sesion del lunes 17 de Setiembre.

Instalose la sesion a las doce y tres
 cuartos del dia bajo la presidencia del Excmo. Sr. Guerrero y con-
 curriendo el Sr. Sr. Presidente de la H. Camara de Diputados,
 los Sr. Sr. Senores Vicepresidentes de ambas camaras, los Sr. Sr.
 Senores Senadores Aguilar, Cardenas, Cueva, Chiriboga, Cobe-
 verria, Llona, España,  Fernandez Córdova, Fernan-
 dez Madrid, Hinojosa, Leon, Mateos, Montovelle, Mora, Ma-
 rales, Najera, Paez, Paredes, Polit, Ponce, Del Pozo, Samanie-
 go, Servano, Teintemilla y Viteris; y los Sr. Sr. Senores De-
 putados Arizaga, Barriga, Carrasco, Crespo Toral (N),
 Freile, Gonzalo, Galvez, Jaramilla, Landivar, Manrique, Ma-
 rias, Ortega, Proano y Vega, Ruiz, Salazar, Sanchez, Serra-
 de, Teran (N), Velasco (N) y Vinuza.

Leida y aprobada que fue el acta de la sesion anterior,
 del 31 de Agosto, se dio cuenta del siguiente oficio diri-
 gido al Excmo. Señor Presidente de la Republica, asi
 como de su contestacion.

Excmo. Señor. - Con patriótica satisfaccion comuni-